



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

500.596

OK

DECRETO N° 1075
QUILLON, martes 12 septiembre 2023

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 6744 DE FECHA 15/12/2022 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):ARIAS AVILA ALICIA MARIANELA

RUT:25.079.224-7

LA SUMA DE \$:3.057.600

Y SON:TRES MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE 40 ENDODONCIAS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON DR. ALBERTO GYHRA SOTO. ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO.: 4364-222-SE23.SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 129. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA ODONTOLOGICO AÑO/2023. SE ANEXA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 3.272 DE FECHA 05/06/2023. QUE APRUEBA CONTRATO DE EJECUCION SERVICIO ODONTOLOGICO. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILITASE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140521	Aplic. Fondos Endodoncias	3.640.000			
21411	Retenciones Tributarias		582.400		
1110307	Banco Itau- Fondos Extern		3.057.600	25079224-7	

TOTALES : 3.640.000 3.640.000

DIRECCION DEPTO. SALUD (M)
DIRECTOR DEPTO. SALUD (M)

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. _____

EGRESO N° 27556607

CHQUE N° de _____

FECHA DE PAGO _____

PRESUPUESTO Y FINANZAS

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME